

FELIPE HUAYHUA PARI

**MULTICULTURALIDAD, PLURILINGÜISMO E
INTERCULTURALIDAD EN EL PERÚ¹**

**MULTICULTURALITY, PLURILINGUIISM AND
INTERCULTURALITY SUMMARY IN PERÚ**

Resumen:

El hombre, la cultura, la lengua y la identidad son los cuatro pilares del multiculturalismo, del plurilingüismo y de la interculturalidad. Estos nos ayudan a entender y respetar la diversidad en el medio donde nos tocó vivir. Desarrollamos estos aspectos señalando que cada uno se gestó en América bajo la bandera de la diversidad; ellos están presentes como huellas indelebles en nuestra historia. Ignorar eso sería ignorar nuestro pasado, nuestro presente.

El presente ensayo pretende aclarar estos aspectos que han sido negados, desde que Colón llegó a las islas de América. A sus sucesores no les interesaron estos aspectos sino sólo el oro y otras cosas de valor para ellos. Allí sólo hubo destrucción y aniquilamiento de todo lo que era nativo.

Abstract:

Man, culture, language and identity, the four main aspects of multiculturalism, pluralism and intercultural help us to understand and respect diversity, which is the environment where we live. These aspects are developed here; each was originated in America under diversity leaving indelible traces in our history. To ignore them, would be to ignore our past, our present. This article aims at clarifying these aspects denied altogether since Christopher Columbus came to America.

¹ Este trabajo fue expuesto en la Universidad de Barcelona - España el 8 de abril de 2003, en el seminario "Multilingüismo Americano".

His successors didn't mind these aspects, only gold and other values meant something to them. Civilization meant only destruction and annihilation of the native traits.

Palabras clave:

Diversidad, interculturalidad, identidad.

Key words:

Diversity, interculturality, identity.

Introducción

El continente americano, llamado indias occidentales por los europeos, se caracteriza por presentar en su territorio gran diversidad en: geografía, clima, lengua, costumbres, productos, etc., esa diversidad está presente en el hombre, en la cultura, en la lengua y en la identidad que son los pilares de la multiculturalidad, del plurilingüismo y de la interculturalidad, tenemos que tratar estos sin aislar uno del otro.

En este ensayo trataremos estos cuatro aspectos que la historia nos relata, sin esconder el intento pasado de hacernos creer que sólo los europeos eran civilizados, de alta cultura y los demás no alcanzaron ese nivel. Una negación muy generalizada incluso hoy, que trae pobreza, dependencia y falta de identidad.

Por diferentes medios de las ciencias sociales como: la Antropología, la Arqueología, la Lingüística, la Historia y la Educación constatamos que el Perú es una potencia en esas áreas antes señaladas, hasta los primeros colonos se admiraron y algunos llegaron a suponer que la civilización partió de América hacia Europa mientras otros hoy en día siguen pensando en la superioridad del europeo.

El primer aspecto trata del hombre que se forjó en estrecha relación con la naturaleza, por eso es más rural que urbano.

El segundo aspecto trata de la cultura que se asentó en diferentes pisos ecológicos, así donde hubo peces eran pescadores, donde hubo frío eran tejedores, donde hubo cultivos eran agricultores,

donde hubo pastos fueron pastores. Gracias a los hallazgos arqueológicos podemos afirmar que la costa mantenía muchas poblaciones migrantes por el comercio como por el trabajo, mientras la sierra era sedentaria, se conservaba sin mezcla porque no tenían necesidad de migrar, eran autosuficientes, mientras la selva mantenía mayor incomunicación, se aislaba cada vez más.

El tercer aspecto es sobre la lengua, que está presente en toda cultura, en todo hombre, esa lengua está organizada bajo la ecología lingüística, expresa lo que el medio ambiente ofrece, así las palabras indican la riqueza de una cultura, como la necesidad de contar con fuentes orales y escritas. Por ejemplo: todos los datos de la historia incaica fueron obtenidos por los cronistas de los quipus.

Un cuarto aspecto es la identidad que está presente en el nacimiento de toda cultura, de todo hombre y sus manifestaciones; pero en una situación de hegemonía, negación al otro, homogenización y asimilación, la identidad es alterada hacia el egocentrismo donde surge el etnocentrismo con sus secuelas de guerra y pillaje como lo ha realizado Sendero Luminoso y sus antecesores.

1. El Hombre²

Al aparecer el hombre en América, este trajo consigo su lengua y su cultura, aunque incipiente. Se suele considerar cuatro lugares de procedencia:

1. De Asia (teoría inmigracionista). Según esta teoría el hombre americano habría llegado por el Estrecho de Behring (Anian según Panduro) fue propuesto por Alex Hrdlicka (1908) afirma que este arribo aconteció con una antigüedad de 10 a 15 mil años, aunque también pudo haber sido hace 21,000 años³, cuando comenzó el

² El hombre es el acervo social de reproducción y producción.

³ Algunos plantean fechas de 12,000 coincidiendo con la cultura de Clovis de México, o hasta de 30,000 años según Tom Dillehay en Monteverde (Puerto Montt - Chile) como citó A. Torero (Torero 2002: 17,21,37)

periodo de deglaciación (Wisconsin), hacia Alaska. Eran grupos de humanos procedentes de Mongolia, que vinieron del océano atlántico, se supone tuvieron una lengua prefijante, como sostiene Ibarra Grasso (I. Grasso 1957:12-13).

2. De Oceanía: según Paul Rivet, los pobladores de América habrían venido de la Polinesia, Melanesia, su lengua habría sido sufijante como: el quechua o el aimara.
3. De Argentina. En opinión de Florentino Ameghino, los pobladores de América surgieron de Argentina, para extenderse por: "Puentes Intercontinentales" a otras partes de América. Se llama autóctonista a esta teoría.
4. Del océano Atlántico. Los primeros pobladores de la América meridional habrían venido del océano atlántico, opinión antigua que data de los tiempos de Platón. Los sacerdotes egipcios contaban a Solón, sobre la isla hundida del atlántico cuyo rey era Atlante (Hervás Panduro 1800:82)⁴.

De estas teorías las más aceptadas son la primera y la segunda. El ingreso y avance fue lento, en cada parte iban quedando una lengua y su cultura; esto ocurrió en diferentes oleadas, que dejaron huellas en pinturas rupestres, artes y viviendas.

A medida que van ingresando van separándose, pierden la comunicación y también van diferenciándose por la incomunicación; así, por esto último, se van generando más culturas y lenguas⁵.

⁴ En "América sobreviven hoy en torno a ochocientas lenguas y ciento treinta y seis familias diferentes... Se estima que la cifra en 1492 era más del doble de la actual.

⁵ El Padre Acosta dice "Que no pasó el linaje de indios por la isla Atlántida... porque todo esto hace mención el Critias de Platón en su Timeo... Acosta 1591: 58)... y tengo para mí que el Nuevo Orbe e indios occidentales, no ha muchos millares de años que los habitan hombres, y que entraron en ellos, mas eran hombres salvajes y cazadores y no gente de república y pulida, y que aquellos aportaron al Nuevo

El medio geográfico y el clima, formaron al hombre que se adecuó a muchas dificultades que iba encontrando. Según esta posibilidad los primeros habitantes de nuestro continente se encontrarían en América del Norte y en América del Sur desde hace 10,000 a 50,000 mil años o más, algunos plantean de 12,000 a 30,000 años de antigüedad (Torero 2002: 17, 21, 37).

Cuando llegan los conquistadores al “Nuevo Mundo”, “Abya Yala”, “América” se preguntaron de dónde venían los indígenas, unos decían que eran una de las tribus de Judá, que ellos habían crucificado a Jesús; otros dirían que eran salvajes idólatras.

Frente a esas acusaciones Bartolomé de las Casas el precursor de los *Protectores* decía que no se podía acusar al indio doblemente y así aniquilarlo sin compasión porque es pueblo sencillo y sin maldad, después el *Protector de Indios* consideraba a estos como menores de edad. Un 29 de diciembre de 1593 por real Cédula recomienda a todas las Audiencias que los indios sean respetados y protegidos. Directamente fray Tomás de San Martín y fray Domingo de Santo Tomás defendieron a los indios, en el tercer concilio amonestando a que los curas sean pastores y no carniceros, que los ministros de indios no sean verdugos de estos. Como Francisco Chávez que hizo matar a todos los niños de un pueblo indígena, o como en una isla de Puná, donde las cabezas de los indios, como sus manos fueron rodados por los cerros, como diversión de los conquistadores ejemplos de escoria social, medio analfabetos e insensibles, por el deseo de aventura, movidos por los intereses de adquisición de oro, plata. Después reactivaron la Mita, yanaconazgo, minga y pongeage, como una esclavitud disimulada. El Rey de España como algunos religiosos jesuitas alzaron su voz de protesta.

Mundo por haberse---- de su tierra o por hallarse estrechos, necesidades de buscar nueva tierra, y que hallándola comienza poco a poco a poblarla, no teniendo mi ley que un poco de ley natural...” Acosta 1591: 62-63.

2. La Cultura⁶

Podemos relacionar cronológicamente algunas culturas y lenguas preincas. Alfredo Torero mediante la glotocronología llegó a establecer la separación de las lenguas como:

La cultura Mollo. Choquela de 2500 aC. a 1350 aC., cuya lengua sería el protouruquilla.

La cultura Pucará siglo V aC., cuya lengua sería el protopuquina.

La cultura Chavín de 900 aC. A 300 dC., no dejó muestra de la lengua.

La cultura Paracas de 700 aC. A 100 dC., cuya lengua es desconocida.

La cultura Vicus de 500 aC. A 500 dC., también de lengua desconocida.

La cultura Nazca, de 300 aC. A 600 dC., posiblemente tuvo como lengua al protoaimara. Esta lengua según la glotocronología se originó en Nazca en el siglo I dC.

Después hubo 3 expansiones, en el siglo V o 480 hacia el este, al siglo IX ó 840 hacia noreste, y en el siglo XI, 1100 hacia el Sur Atlántico, hacia el Titicaca.

La cultura Tíahuanaco del siglo I aC. cuya lengua es el puquina, que se habló en Arequipa, Moquegua y Tacna. Desapareció en el siglo XVIII.

La cultura Chincha, Pachacamac III dC. aproximadamente, cuya lengua fue el quechua, como lo determina la glotocronología. Su origen es Chincha, siglo III dC.

También tuvo tres expansiones en el siglo IX hacia el centro: Ferreñafe, Pachacámac, Ancash en el siglo XIII al sur y norte, y en el siglo XV a Ecuador y Argentina, con los incas.

⁶ Es el conjunto de conceptos, valores en el seno del grupo que sirve para orientar sus acciones, sus maneras de pensar, pero con respeto a sí mismo.

La cultura Mochica de 200 aC. a 650 dC., cuya lengua fue el muchic o yunga.

La cultura Huari, cuya lengua fue el culle.

3. La Lengua, Áreas Lingüísticas y Culturales Prehispánicas

Como hemos señalado, algunas culturas se pueden identificar con algunas lenguas y éstas con áreas geográficas; otras por ser más antiguas ya no conservan pistas, queremos presentar el área geográfica de la lengua y cultura tanto en la costa, como en la sierra y selva.

Según el resumen de Gustavo Solís: (Solís 2001: 107-107).

En la Costa

1. Tallán, en el extremo Norte del Perú (Sechura, Tumbes, Chira, Piura) [Sec.]
2. Mochica en Lambayeque (Olmos y Paramonga).
3. Quinam en Trujillo, Chancay, Chillón.
4. Puquina en Cuzco, Moquegua, Arequipa, Tacna.
5. Quechua, de Chíncha a Nazca.
6. Aimara en Nazca, Ica, Yauyos, expansión a la sierra de Lima. Ayacucho, Cuzco y Bolivia.
7. Chango en Ica, Tacna y Arica.
8. Cunza en Tacna, Atacama.

En la Sierra

1. Culle, en Huamachuco, Ancash y Cajamarca.
2. Den Cat y Palta, en Ayabaca.
3. Puquina, en Cuzco, Moquegua, Arequipa y Tacna.
4. Uruquilla en Puno y Bolivia.
5. Callahuaya en Bolivia (de reciente formación).

En la Amazonía menciona el autor 17 familias, incluyendo el quechua (Solís 2001: 109) ó 19 familias incluyendo la familia Munichi y Tseptsá (Solís 2002: 140).

Área lingüística actual

En la actualidad en el Perú, hay 19 familias lingüísticas con 44 lenguas, divididas así:

- 16 familias en la selva, con 40 lenguas (sin el quechua)
- 2 familias en la sierra, con 3 lenguas: quechua, aimara y Jacaru.
- 1 en la Costa y en áreas urbanas con una lengua románica, como es el Castellano.

El Quechua ya no se habla en los departamentos de Tumbes, Piura y Tacna.

El Aimara se encuentra en los departamentos de Lima, Puno, Moquegua y Tacna.

El Multilingüismo y Plurilingüismo

En la época preincaica hubo más lenguas y culturas desarrolladas, y que nos han dejado huellas en la agricultura, artesanía, ingeniería, etc.

Si comparamos con otros países, tenemos:

Colombia: 66 lenguas, de 12 familias (ver anexo), con una población de 5% de población indígena.

México: 60 lenguas, con una población de 20% de indígenas.

Perú: 44 lenguas con una población de 40% de indígenas (ver anexo).

Guatemala: 24 lenguas, con una población de 48% de indígenas. (ver anexo).

Bolivia: 23 lenguas con una población del 50% de indígenas (ver anexo).

Los incas respetaron las lenguas y las culturas. Aplicaron la inmersión, por medio de mitimaes, o por medio de militares. El quechua entraba como vehículo de administración que no sustituía a la lengua de uso local. Más tarde difundieron el quechua Chinchaysuyo, por el Tahuantinsuyo, las lenguas iban desplazando unas a otras, refugiándose en lugares inhóspitos para resistir el desplazamiento. Así los incas querían unificar con el quechua Chinchaysuyo, pero este intento se frustró con la conquista española.

En la colonia, hay interrupción del desarrollo autónomo de la civilización andina; la unidad idiomática propuesta por los incas fue quebrada. Se impone así sólo el castellano. Hay contacto con los nativos de la selva como en el Napo, (el jesuita, Padre Joseph de Anchieta en 1595, escribió la gramática Tupinimbrá) el Marañón, el Amazonas, el Huallaga y el Ucayali, zonas que quedaron más tarde hispanizadas. El castellano queda como lengua dominante, como lengua escrita; y las lenguas aborígenes en calidad de orales, etnoculturales. La religión católica toma al quechua, aimara, puquina para la catequización. En sus tres concilios (1551, 1565, 1583) hacen acuerdos para el cultivo de las lenguas, producen gramáticas, léxicos, traducciones de Doctrina Cristiana; pero al ver que el indio no aprende el castellano, sino que sigue hablando sus lenguas, y se aferra más a sus creencias, el 7 de julio 1579 el Virrey Toledo ordena que los religiosos administren, enseñen, aprendan y sepan la lengua general de los indios (Eguiguren 1951: 592-595, Meneses 1982: 237, 238) que más tarde con Real Cédula de 19 de setiembre de 1580 el Rey Don Felipe confirma en Badajoz (Eguiguren 1951: 595, 602-605). Desde 1560 a 1625 Felipe IV y después Carlos III se preocupan por la castellanización. Surgen protestas de nativos como el Taqui Oncoy (1565), la expulsión de los jesuitas (1767) y la revolución de Túpac Amaru (1780); por esto último suprimen la cátedra de Quechua en la UNMSM en 1783 "La Cédula Real de Carlos III no

ha sido posible hallarlo ... la fecha y el lugar de expedición es alrededor de abril de 1782, en Aranjuez" (Solís 2003: 75), que había funcionado desde 1573, durante 204 años. Después implantan las escuelas rurales sin considerar la situación del bilingüismo.

Mientras el indio era necesario para la fuerza laboral, como una máquina en el trabajo forzado, pues sin él no funcionaba el sistema colonial, la escuela no era necesaria para ellos. Aparecen: la mita, el yanaconaje, el pongeaje, el mingeaje; para acentuar el trabajo forzado y mantener el analfabetismo.

En la república, no hay una lengua nacional, las lenguas aborígenes quedan menospreciadas, la situación económica del indio empeora. Las comunidades indígenas son abolidas por Olivar para poder dar inicio a los latifundios. Se inicia la conquista de la selva, a través de actividades de tipo extractivo como la explotación del caucho (1880-1914).

Esta política asimilacionista y homogeneizante se intensifica con la aparición de las vías de comunicación, modernización y escuelas; así desaparecen más rápido las lenguas puquina, mochica y culle, se sueña con una nación unilingüe.

Más tarde se interrumpe este sueño con el advenimiento de la Guerra del Pacífico y los movimientos campesinos. Luego se descubre el rostro del país multiétnico, sin proyecto nacional. Surgen las prédicas de González Prada, los movimientos indígenas de reivindicación, como el Presidente Leguía que gusta de leer el quechua sin entenderlo. Nace un movimiento intelectual en los años 20-30 con el nombre de Indigenismo como el Vanguardismo, uno es cosmopolita y el otro, indigenista, éste es forjado por ciertos sectores medios como una reivindicación del campesinado indígena. Es heterogéneo, es obra de mestizos socialistas, este movimiento que estará presente en la literatura, en la pintura, en la música, en la historia, sociología y políticas, terminará más tarde desfigurándose como el socialismo de la izquierda comunista.

Al darse cuenta que no progresa la castellanización surge la Educación Bilingüe, usando las lenguas indígenas; pero como

transición hacia una castellanización, muy lejos del propósito de crear una lealtad lingüística. No hay intentos de oficializar el quechua sólo se preocupan del alfabeto como el de 1932, 1946, 1972 y 1983.

El gobierno militar de Velasco reivindica las corrientes indigenistas junto con la reforma Agraria, y así el 27 de mayo de 1975 se promulga por decreto ley la oficialización del quechua; pero no hubo personas capacitadas y preparadas para la normal aplicación de la ley sobre la enseñanza y revitalización de las lenguas.

Se redacta la Nueva Constitución, cuyos autores son de los partidos tradicionales quienes no tenían la menor simpatía por el quechua, el aimara u otras lenguas nativas por eso los reclamos de organizaciones campesinas obligan a que el artículo 83 considere al quechua y aimara como oficiales en zonas donde se habla; pero aun siguen olvidándose, entre otras como de la lengua jacaru, una lengua de 2,000 hablantes aproximadamente, que se encuentra en la comunidad de Tupe, provincia de Yauyos, en el Dpto. de Lima. Sólo quedan discursos a favor de los pueblos indígenas a un nivel declarativo, promesas, sin estar acompañadas de las decisiones que efectivicen la voluntad política del gobierno. El SETAI (Secretaría Técnica de Asuntos Indígenas), albergaba a los indígenas organizados, fue disuelto en el 2003, posteriormente aparece la CONAPA (Comisión Nacional de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos) en vez de la anterior. Tanto COPPIP (Cordinadora de Pueblos Indígenas del Perú), como COICAP, AIDSESP son instituciones que luchan por la inclusión de sus derechos, por la unidad de las organizaciones; sin embargo se declara al Estado como "Pluricultural, multilingüe y pluriétnico" (Diana Vinding 2003:140).

La situación actual se puede tipificar como de dominación del Castellano. La destribilización de la selva hace que desaparezcan las lenguas de los nativos. El quechua y el aimara, nos dicen, están en retroceso, en una situación de diglosia, los censos indican que el quechua desaparecerá hacia el año 2200; sin embargo hay zonas de reservorio, de orgullo y de lealtad, en zonas llamadas "sur andino", "mancha india". Gracias a éstas zonas de poco acceso para el castellano, de las

escuelas y de las vías de comunicación, las lenguas se refugian en esas zonas abruptas, a esto hay que agregar que gracias a las estrellas, al Sol, la religión, la tradición andina y la cosmovisión, permanecen la religión, los mitos y las lenguas andinas.

“El origen de las lenguas grandes es muy humilde” como titulaba Juan Carlos Moreno (Moreno: 2002: 145), por eso no podemos adelantar sobre la desaparición del quechua, aimara y jacaru, pues son lenguas que representan a la cultura peruana. Los embriones de esa cultura están demostrando grandes progresos en la capital urbana, como rural, pues sin ellos el Perú sería un fracaso. América es toda una diversidad multiétnica, multicultural, multiclímática y multilingüe, esta situación hace más necesaria una educación que ayude a convivir, como uno de sus pilares, la interculturalidad, que reclama el respeto, la tolerancia, el desarrollo y el diálogo con el otro, también el conceder poderes es una forma de retroalimentación, que busca la revitalización de las lenguas y culturas así como de las prácticas de los sistemas de trabajo, alimentación o la cosmovisión andina.

Falta una defensa idiomática con la apropiación de la práctica escrituraria en quechua, aimara y jacaru, faltan centros de planificación que como academias, centros de escritores, para uniformizar criterios de escritura; hace falta formar escritores en lengua nativa, y se necesita propugnar la educación bilingüe intercultural de mantenimiento y desarrollo, así como, también, la literatura andina.

Efectos de la revitalización de la lengua aimara

Fuentes escritas

Como señalamos oportunamente, desde la conquista hubo preocupación por conocer la lengua aimara, al menos por parte de los religiosos quienes traducen la Doctrina Cristiana en 1583 al quechua y al aimara; aunque la traducción al Puquina, Mochica, Yunga no fue publicada, sino sólo incluida en el trabajo de Jerónimo Oré, *Rituale seu Manuale Peruanum*, que está en quechua, aimara, puquina, yunga,

mochica y brasileica. El texto de 1583 es la primera codificación, luego está el de Barzana (1590), de Juan Caxica 1591, J. Oré 1598, de Bertonio 1603, Torres Rubio (1616), Guamán Poma de Ayala de 1615, de Francisco Mercier de Guzman (1759), de Middendorf (1891), de Max Uhle (1894) hasta la actualidad, como de Farfán, Hardman, Cerrón-Palomino, y de quien escribe este artículo.

Cátedra de la lengua general de los indios en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

A la llegada de los españoles nace el término indio, con este el término Lengua de los Indios, si éstos son oficializados adoptan el nombre de “Lengua General de los Indios”, no faltan liberadores de la carga negativa, hasta peyorativa que alberga este término y llaman lenguas nativas y aborígenes (Middendorf, J.C. Tello). En Bolivia es conocido el movimiento por rescatar la “Lengua indígena”, después denominaciones como lengua de pueblos originarios de tierras bajas y tierras altas por no decir cambas frente a collas; los que propulsan el indianismo afirman que el nombre indio es exitoso, como suele decir Reynaga : “ Si con el nombre de indios fuimos explotados, con este mismo nombre nos liberaremos” o como Rigoberta Menchu decía: “Nos conquistaron como indios, y como indios nos habremos de liberar”. En Chile “la Ley indígena” 19.253 del 5 de octubre de 1993, como la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) menciona en el art. 54 el uso de idioma indígena o idioma materno, éste término es aceptado en todos los niveles, el indigenismo surgió en 1920 ya hablaba de reivindicaciones indígenas; por tanto, hablaba de lenguas indígenas.

El convenio 169 de la OIT (1989) habla de Derechos indígenas, como el Derecho Colectivo de Pueblos Indígenas (1996), seguían usando el término indígena. Mientras la Declaración de Derechos Lingüísticos (Proclamado en Barcelona el 6 de junio de 1996) usa el término “Lengua de la Comunidad Lingüística” como una identidad colectiva o lengua propia del territorio donde reside.

La Cátedra de la lengua

Volviendo al tema de oficialización, el Virrey Francisco de Toledo a raíz de la “Visita General (1570 – 1575)” oficializó a las tres lenguas peruanas: Quechua, Aimara y Puquina llamándoles “Lengua General” en Arequipa el año 1573 (Bouysse Cassagne 1975: 314), más tarde el 23 de enero 1578 ordena en la Constitución de la Universidad, en la sección de cátedras que se lea en las dos lenguas generales.

“Constituciones de la Universidad de la Ciudad de los Reyes del Perú.- Don Francisco de Toledo Mayordomo de su majestad, visorrey Gobernador y Capitán General en estos Reynos y Provincias del Perú y Presidente de la Real Audiencia que en esta Ciudad reside, etc. ... título de las Cátedras.

15._ Cátedra de la lengua. Yten se leerán dos lecciones de la lengua de esta tierra, la una de la lengua general del inga y la otra de la aimara pues la que mas se habla y trata en las provincias de arriba con quatrocientos pesos ensayados de salario cada una y se leerá cada una desde las siete de la mañana hasta las ocho y media, y la otra de tres a quatro y media de la tarde”. (*Archivo General de Indios, Legajo Patronato N° 191 R° 1, 2 y 3 Real 1, Eguiguren 1951: 33, 62, 64*)

Mas adelante el 7 de julio de 1579 se da la “*Ordenanças que su excelencia hizo e institución de la Cátedra de la lengua de los indios deste reyno en la Universidad de la Ciudad de los Reyes...*”

“Vistos estas Ordenanças se manda que se confirme y se manden se haga una Cátedra de la lengua de los naturales con estas Ordenanças e institución y se le señale salario competente.

“Ordenanças e institución de la Cátedra de la lengua de los indios. Don Francisco de Toledo Mayordomo de su Majestad y su visorrey ... Por quanto entre las demás cátedras que tengo fundadas e instituidas en esta Universidad de las ciencias que se han de

leer en ellas es una de la lengua general de los indios, para que los sacerdotes y ministros de doctrina que se hayan de administrar y enseñar, pueden aprender y saber su lengua propia y con los demás partes esenciales que cada sacerdote debe tener para tener cargo de la dicha doctrina y predicación del sagrado evangelio ...”

Esta ordenanza fue notificada a diferentes doctrinas, escuelas y audiencias, así el 14 de julio de 1579 se leyó delante del Virrey, el 7 de julio se leyó en el Cabildo de la Iglesia y en el Cabildo de la Ciudad, el 18 de julio en la Iglesia Santo Domingo, el 20 de julio de 1579 en la Compañía de Jesús ante el reverendo padre Joseph de Acosta que aprendió la lengua Aimara, se leyó ante el obispo del Cuzco, se leyó en la Iglesia La Merced y en la de San Francisco el 7 de agosto. (AGI Legajo 70 – 1 – 30 – Lima 30, citado por Eguiguren 1951: 592, 595, - 598).

Finalmente en el registro general de Cédulas N° 30 del Archivo de Indias, en el legajo indiferente general N° 427, folios 316 a 318 está la ordenanza del Rey Felipe con fecha en Badajoz a 19 de setiembre de 1580, para la Cátedra de la lengua general de los indios, que había de leerse en la Universidad de los Reyes:

“Don Felipe T – A Vos, don Martín Enriquez, nuestro Virrey Gobernador y Capitán General que reside en la Ciudad de los Reyes o a la persona o personas que adelante tuvieren el gobierno de esta tierra:”

“... y, entre las cátedra que se instituyeron en la dicha Universidad, hubiese una de la lengua general de los dichos indios, para que los sacerdotes que les han de administrar en santos sacramentos y enseñar la doctrina ...”

“Primeramente rogamos y encargamos a los arzobispos y obispos de ese Reino a los 6 cabildos, sede vacante y a los Prelados de las ordenes que no ordenen de orden sacerdotal ni den licencia para ello a ninguna persona que no sepa la lengua general de los dichos indios y sin que lleve fé y certifica del catedrático que en la dicha Universidad leyese la dicha cátedra, de que ha cursado, por

lo menos un curso entero que se entiende desde el día de San Marcos hasta la cuaresma siguiente que comienza las vacaciones ...”

Posteriormente otras doctrinas piden nombrar fuera de Lima, dicho examen puede ser en presencia del Corregidor, o de uno que es ya examinado. Como en La Paz, la Plata y Charcas. (Eguiguren 1951: 602 – 610).

De estas citas podemos afirmar que la cátedra de la lengua no menciona el término quechua, sino como lengua General del inga y del aimara, o “cátedra de la Lengua General de los indios” sin excluir por su puesto a la lengua Aimara. Si bien fue designado en la ordenanza del 7 de julio de 1579 por catedrático de la lengua inga al maestro Juan de Balboa, para el aimara se designó o notificó el 20 de julio de 1579 al padre jesuita Joseph de Acosta, este religioso era sacerdote desde 1567, en el Perú es a partir de 1572, aprendió la lengua de los indios en La Paz, Potosí, asistió al 3º Concilio Límense de 1583 con Blas Valera, Alonso Barzana, todos conocedores de la lengua aimara. A través de su obra en 1590 “Historia Natural y Moral de los Indios” y como en el mismo año Barzana publicó su obra Gramática de Aimara, que se considera perdido (Bouysson – Cassagne 1987: 100. Huayhua 2001: 34. 35), más tarde en 1591 aparece la obra del padre agustino Juan de Caxica “Arte en la Lengua General Aymara” (Cerrón – Palomino 200: 43), lo mismo hará el padre franciscano Gerónimo Oré al permitir la publicación de su obra Arte y Vocabulario en Aymara en 1598, otros trabajos como el Símbolo Catholico Indiano (1598) y Rituale Seu Manuale Peruanum dan cuenta de su conocimiento de la lengua. El padre jesuita Ludovico Bertonio que llega a Juli - Perú en 1585, aprendió el aimara y publica en 1603 dos gramáticas y en 1612 un Vocabulario y otra gramática más, finalmente el padre jesuita, Torres Rubio que aprendió aimara en Potosí, publica un Arte y Vocabulario aimara en 1616.

A la par con el quechua, la lengua Aimara ha tenido escritores, maestros y catedráticos algunos de ellos publicaron sus obras, como hemos citado a Acosta (1590), Valera y Barzana (1590) participantes

en el tercer Concilio Limense de 1583. Caxica (1591), Oré (1598), Bertonio 1603, 1612, Torres Rubio (1616); por eso afirmamos que la Cátedra de la Lengua no solamente favoreció al quechua, llamado inga, sino también a la lengua aimara.

Estas lenguas han aportado al castellano muchos léxicos, en el campo de la geografía, topónimia, antropónimia, zoonimia, fitonimia, gastronomía, bebidas, por esta razón las lenguas peruanas necesitan ser difundidos, para así conocer el pasado histórico, como símbolo de la identidad nacional, es nuestra fortaleza, nuestra riqueza lingüística. La Interculturalidad tenemos que entenderla como una herramienta que nos hace sentir más peruanos, con tolerancia, solidaridad, respeto y desarrollo del país.

En el primer trabajo sobre la historia de los incas "Una Antigualla Peruana" conocido como Collapina – Supno de 1542 podemos apreciar las primeras palabras que se registran en castellano como nombres de los personajes: Manco Capac, Talla Pana, Capullanas, Villacoma, Quipucamayoc, Guanacauri, Guaca, Inga, Viracocha, Ñusta, Mama Ocllo, Coya, Paullo Topa Inga, nombres de dioses tutelares, Lugares: Pirú, Pacaritambo, Cuzco, Caxas, Lanasa, Yungas, Truxillo, Collao, Titicaca, Charcas, Yucay, Acos, Picoy, Xauxa etc. como tantos vocablos aimaras se puede observar en los trabajos posteriores a través de cronistas indios como españoles Cieza de León (1551) Joseph de Acosta (1590), Pachacuti yamaqi (1613), Guaman Poma de Ayala (1615).

Posteriormente en 1890, Middendorf las trata como lenguas aborígenes del Perú. Villar en 1896 como lenguas indígenas coexistentes, hasta se publica un diccionario en 1905 "Políglota Incaica" que tiene variedades del quechua de Ancash, Ayacucho, Junin, Cuzco y Aimara.

Un hecho trascendental se produce en el Perú cuando en 1930 J. C. Tello se reúne con Horacio Urteaga, Luis E. Galván, Saturnino Vara Cadillo, Franco Inojosa y el fonetista de Lóndres. Dr. Ward y otros miembros para ver el alfabeto en base al alfabeto universal y fonético, como resultado de varias reuniones se publica en

1932 “La Escritura del Alfabeto de las Lenguas aborígenes del Perú, tanto para Quechua, Aimara y Cauqui”, pues este es un hito para ver el alfabeto en conjunto como un alfabeto sistemático y científico aunque los intentos de 1940, 1950 no llegan a este nivel, sino que solo formulan alfabetos en base al castellano. En 1983 a raíz del I Taller de escritura quechua y aimara realizado en Lima se oficializa el Pan alfabeto con Resolución Ministerial N° 4023-75-ED 1985; que es el alfabeto oficial para el Quechua, Aimara y Jacaru, es también un alfabeto más universal sistemático y científico, con este alfabeto se trabajó en el Ministerio de Educación ya sea en Perú, Bolivia y Chile la producción de textos de Educación Bilingüe intercultural.

La oficialización del Quechua data desde la época incaica, cuando Pachacutec al ver que la lengua Chinchay era de su señora establece esta lengua para Cuzco y el Tahuantinsuyo, las demás lenguas quedan relegadas a segundo plano, después en 1573 el Virrey Toledo, conjuntamente con otras lenguas, le da categoría de Lengua General.

Un 27 de mayo de 1975 a través del D.L. N° 211556 es reconocida esta lengua como oficial por el Gobierno Militar de Juan Velasco Alvarado y esa fecha ahora es recordada como: “Día del Idioma Nativo” una oportunidad más para reflexionar sobre nuestra lengua y su importancia en la sociedad. La Constitución en su art. 48 reconoce: “son idiomas oficiales el Castellano y, en las zonas donde predomina también lo son Quechua, el aimara y las demás lenguas aborígenes según la ley”. Como mencionamos desde 1579 hasta 1946 han contado en la Universidad con 18 catedráticos, siendo el último el Dr. Teodoro Meneses, en el año 2004 como un noble gesto del reconocimiento histórico de la Cátedra de la lengua de los Indios en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas resolvió continuar con la Cátedra, recayendo la responsabilidad de conducir en la Dra. Isabel Gálvez Astorayme docente que se dedica a la enseñanza del Quechua en San Marcos desde hace más de treinta años.

Cátedra de la lengua aimara

En el Perú, si bien la cátedra de la lengua General de los indios se instauró en 1579, por una ordenanza del Virrey Toledo, más tarde por Real Cédula el Rey (1580) ratifica la cátedra. Posteriormente, fue eliminada en 1783⁷, se enseñó nuevamente en el siglo XX en cátedras de filología o lingüística. El aimara dentro de esta ordenanza fue cultivándose, los religiosos aprendían la lengua para evangelizar, a través, de ella. La Escuela de Lingüística de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, tenía cursos como Lingüística Aru, Sociolingüística Andina, Dialectología Andina. A partir de 1992 implementamos los cursos de Lengua Nativa I y II (Aimara), Gramática de Lengua Nativa I y II (Aimara), además se dictan otros cursos como Lingüística Histórica Andina, y los otros ya mencionados. Se enseña aimara también en centros superiores de Chile (Universidad de Tarapacá, Iquique; maestría en UTA, Prat, Iquique); en Bolivia en la Universidad San Andrés, Universidad San Simón de Cochabamba en la Maestría de EIB; Taller de lengua indígena, otros en Tacna y, Moquegua en la Universidad José Carlos Mariátegui (postgrado), como en el Pedagógico de Moquegua.

Academia Peruana de la Lengua Aimara

Creada el 4 de noviembre de 1985 por decreto ley N.º 24323, en Puno, tiene como objetivos: valorar, normalizar y difundir la lengua aimara. Y han hecho realidad Congresos y eventos. Tiene una filial en Juliaca y otra en Tacna.

Collana Suyu. El aimara se habla en esa zona grande del altiplano que abarca cuatro países, Perú, Bolivia, Chile y Argentina, que

⁷ Como dice el Dr. Gustavo Solís: "La Cédula Real de Carlos III no ha sido posible hallarlo ... la fecha, lugar de expedición es alrededor de 21 de abril de 1782, en Aranjuez". (Solís 2003: 75)

por intereses de los criollos fueron divididos pese a tener unidad cultural y nacional. Algunos movimientos toman esta como plataforma de lucha reivindicativa. Se busca un libre tránsito de los aimaras en esos cuatro países.

Derechos Lingüísticos. El derecho universal defiende a la persona como individuo; pero existe también otro derecho, llamado consuetudinario o colectivo, que plantea el respeto a las lenguas y culturas étnicas. El derecho lingüístico contemplado en la “Declaración Universal de Derechos Lingüísticos” (Barcelona, 6 de junio de 1996), contempla que la lengua es identidad en toda función social de modernización así como su mantenimiento, desarrollo y presencia en la educación son tan necesarios como su estudio. También debería plantearse el derecho a heredar la lengua.

La Educación Intercultural Bilingüe. Enriquecimiento mutuo entre costa, sierra y selva. La diversidad y no la homogeneización, educar al niño en su lengua, con fundamentos legales como la Constitución Política, la Ley General de Educación, Código de los Niños y Adolescentes, etc.

La Ley Nacional de Lenguas. Es un proyecto de 6 títulos y 22 artículos, que trata sobre la alfabetización, textos y derechos que planteó la OIT (convenio 169), y otras leyes.

Concientización de los peruanos. Se trata de conocer ciertos principios, manifiestos, como: No hay lenguas mejores ni peores, toda lengua es comunicativa y estructurada.

Reconocimiento de la planificación lingüística o planeamiento en lo social y lingüístico, planificación de identidad. Ecología lingüística, política lingüística y cultivo de las lenguas.

4. La Identidad

Es el cimiento, la raíz o la sustancia entretejida que liga a los sujetos entre sí.

Es lo común que tenemos como una resistencia histórica, es el fundamento para la estructura psíquica de la persona, cuya defensa

puede causar guerras y alianzas. En el etnocentrismo se reconoce como la verdad absoluta más marcada.

Hay también la no identidad, identidad negativa, que es huir de su realidad, destruirla negando su idioma, su costumbre, vestimenta tal como ocurrió en 1492, la negación (filosófica, religiosa, escritura, literatura.) mientras exista esa etnia, esa lengua, esa cultura, esa costumbre, existirá un testigo de su vergüenza, porque no es más que una realidad, rechazada que el hombre escapa obligado.

Hay clases de identidad ya sea religiosa, deportiva, de justicia popular, nacional, política como son: la procesión de la Cruz de Pamplona, el Alianza Lima, la Zampoña, el Himno Nacional, etc.

Por eso tanto el hombre, como la cultura, la lengua y la identidad son cuatro aspectos inseparables, que hay que tratar simultáneamente, si tratamos del hombre aimara que hay que tratar también la cultura aimara, la lengua aimara y la identidad aimara.

La identidad, la esencia, son el cimiento, de nuestras comunidades que tienen productos locales y autoridades, de acuerdo a sus leyes y cosmovisión.

Saber preparar los alimentos, la ropa, la casa, el trabajo, etc., es nuestra identidad con una ideología propia orientada a solucionar la pobreza, las dificultades (ecología cultural, derechos culturales, choque de culturas S. XXI) y las dependencias.

Desde los primeros días de la negación de nuestra identidad se planteó la definición del indio para ver la identidad étnica, así el término indio correspondía en un primer momento a otra persona criatura de Dios, después surge una tendencia negativa en su totalidad, y sólo una mención. Algunas veces un proceso histórico se puede emprender en un proyecto político, por la conciencia étnica. Pero no debemos mirar sólo lo individual como han planteado los Derechos Humanos sino lo social que hoy se plantea en el Derecho Consuetudinario, ya no como una minoría étnica, sino como un grupo étnico que adquiere un Estado.

Propuesta.- No sólo somos regionales periféricos sino un grupo central. No la minoría, sino la mayoría.

Hoy se presentan diferentes tipos de identidad étnica: pillaje (conquista), explotación, eliminación (República) asimilación, integración, interrelación (interculturalidad, globalización), etc.

No podemos convertir la "identidad" en un concepto indiscriminado, solitario y aislado que genera intolerancia, desprecio, etnocentrismo, xenofobia y racismo.

Sino en el concepto del "yo soy yo" yo soy con los otros, es decir, reconocer lo que somos, lo que valemos, así como nuestra fortaleza y compartir con los otros ese valor como plantea la educación intercultural (la tolerancia, el respeto y el valor, donde el docente deberá aprender a manejar las diferentes culturas en ese proceso de construcción y no seguir considerando que tener alumnos pertenecientes a culturas indígenas es un obstáculo para el desarrollo de nuestra sociedad. Así como en España ahora el indigenismo es el estudio científico de la variedad del Castellano en el contexto de las lenguas con las que estuvo en contacto, con valoración, con respeto a la transferencia o interferencias.

Bibliografía

- Acosta, Joseph.** *Historia natural y moral de las Indias.* México Fondo de Cultura Económica, [1590] 1940.
- Archivo General de Indias (AGI)** Legajo N.º 191, Biblioteca de Sevilla.
- Eguiguren, Luis Antonio.** *La Universidad en el siglo XVI.* Lima, Imprenta Santa María T.I y T.II., 1951.
- Heise, María (comp.).** *Interculturalidad.* Lima, Ministerio de Educación, FORTE PE, 2001.
- Hervás y Panduro, Lorenzo.** *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas y numeración, división y clasificación de estas según la diversidad de sus idiomas y dialectos,* Tomo I, Madrid, Atlas, [1800] 1979.
- Huayhua Pari, Felipe.** *Gramática Descriptiva de la Lengua Aimara.* Lima, Negocios Arco Iris S.R.L., 2001.
- Ibarra – Grasso, Dick Edgar.** *Lenguas indígenas americanas.* Buenos Aires, Nova, 1924.

- Meneses Morales, Teodoro.** “Cuatricentenario de la Cátedra de Quechua en San Marcos” *En Aula Quechua*, Rodolfo Cerrón-Palomino. (Comp.) pp 237-246, 1982.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos.** *La dignidad e igualdad de las Lenguas*. Madrid, Alianza Editorial, 2001.
- Solís Fonseca, Gustavo.** “Interculturalidad: encuentros y desencuentros en el Perú”, en Heise María (Compiladora).
- *Interculturalidad*. Lima, Ministerio de Educación, FORTE PE pp. 97 – 112, 2002. “Extinción de idioma índico (*Quechua*) en Chachapoyas. 1792”. En *Lengua y Sociedad* N.º 6. pp.75 – 82. Lima, CILA, 2003.
- *Lenguas en la Amazonía Peruana*. Lima, Ministerio de Educación, FORTE PE, 2002.
- Torero, Alfredo.** *Idiomas de los Andes, Lingüística e Historia*. Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos IFEA, Editorial Horizonte, 2003.